CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SGM 0226 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "JOHN VON NEUMANN" – IIAP

FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y CHONTADURO BAJO UN SISTEMA DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA POS PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA – CHOCÓ

Iniciativa: 527491189839

INFORME MENSUAL

ELABORADO POR

MOISÉS MOSQUERA BLANDÓN
COORDINADOR IIAP

PRESENTADO A

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART

QUIBDÓ, OCTUBRE DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NÚMERO DEL CONVENIO /CONTRATO:	SGM 0226 2021
OBJETO	Aunar esfuerzos para la estructuración y ejecución del proyecto denominado: "Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria, como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria en un escenariode pos pandemia en el municipio de Novita – Chocó".
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico – IIAP
NIT/CÉDULA	818000156-8
PERIODO DEL INFORME:	02/08/2021 al 30 /08/2021
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	21/09/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR ART:	Jorge Olivo Marmolejo
ÁREA:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$1.700.000.000 aporte FCP $255.000.000 (aporte contrapartida IIAP en especie) $1.955.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	02 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	03 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	31 DE JULIO DE 2022

2. INTRODUCCIÓN

En consideración de las funciones y rol misional de la ART y el IIAP, ambas entidades acordaron avanzar en la materialización de las iniciativas identificadas en el marco de los PDET, y han considerado la pertinencia de celebrar un convenio, para la estructuración y ejecución del proyecto denominado: "Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria, como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria en unescenario de pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó".

El presente informe, da cuenta de las actividades desarrolladas en el periodo reportado para el mes de agosto y los avances alcanzados en el marco de desarrollo del Plan operativo (POA) presentado y concertado con la Agencia de Renovación del Territorio, en consideración de los objetivosen este planteado.

Se describen fundamentalmente en este reporte las actividades previstasen la etapa de alistamiento que hacen énfasis en principio al proceso de apropiación, seguida de la transferencia conceptual, así mismo, la conformación del comité operativo, la elaboración del plan operativo, el proceso de contratación del equipo técnico del proyecto y finalmente el diseño e implementación del protocolo de bioseguridad.

Así mismo, es de anotar que aun que no se hace descripción de ello en este informe, es importante destacar las acciones llevadas a cabo por parte del

equipo de apoyo administrativo del IIAP, la supervisión y acompañamiento de la ART en cuanto a desarrollar coordinadamente las acciones fundamentales y necesarias para el cumplimiento de los requerimientos legales y demás solicitudes hechas por la agencia para lograr los productos definidos en esta fase inicial para posteriormente entrar en la fase de implementación participativa en campo con las comunidades beneficiarias.

3. Objetivos

3.1. Obj. General

Fomentar, transformar y comercializar fruta fresca y otros subproductos del cultivo de plátano como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria para familias afrodescendientes en un escenario de pos pandemia en el Municipio de Nóvita, departamento del Chocó, localizadas en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de Nóvita (COCOMAN).

3.2. Obj. Específicos

- Implementar los sistemas agroforestales con maderables, Plátano (Musa paradisiaca) en asocio con chontaduro en áreas de influencia del municipio de Novita.

- Establecer acuerdo concertado participativo para la formulación e implementación del plan de manejo agroambiental del cultivo y los componentes del sistema con productores del municipio de Novita.

- Prestar el servicio de extensión agrícola gratuita a familias beneficiarias productoras de sistemas agroforestales de plátano chontaduro y maderables.

- Construir participativamente mecanismo asociativo para la producción y comercialización de los productos.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1. Reunión de socialización - apropiación

Esta primera reunión se realizó el día 03/08/202, de forma virtual, para lo cual fue enviado a los invitados participantes un enlace o link para que desde allí se conectasen a la misma.

4.1.1. Transferencia conceptual de la ART al equipo implementador del IIAP

En este punto, los funcionarios de la ART transmiten al equipo implementador del instituto información conceptual y legal sobre la cual se rige la agencia, se hace énfasis en el Decreto 2366 de 2015, modificado por el Decreto 1223 del 04 de septiembre de 2020, en donde se define que la Agencia de Renovación del Territorio – ART, tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

5. Contratación e inducción del equipo técnico del proyecto

El IIAP en el marco de su rol de ejecutor y autonomía administrativa pero siguiendo lineamientos del anexo técnico y orientaciones de la supervisión designo y contrato profesionales conformando un equipo técnico.

En el cuadro siguiente se resume el personal contratado y designado por el IIAP.

EQUIPO TÉCNICO CONVENIO SGM 0226 202 – ART – IIAP/2021

Nombre	Perfil Profesional	Contrato N°	Cantidad	Funciones
Moisés Mosquera Blandón	Ing. Agrónomo	Designado	1	Coordinar las actividades generales del Convenio SGM 0226 2021, en especial la compilación, complemento, revisión y ajuste de los productos del convenio siguiendo las directrices establecidas por la ART y el IIAP.
Eduardo Porras	Administrador de empresas	240/2021	1	Llevar a cabo el proceso integral administrativo del proyecto, así como brindar apoyo en el diseño, planificación y organización de la estrategia de encadenamiento, competitividad empresarial y comercialización de fruta fresca de Plátano y Chontaduro con familias afrodescendientes en un escenario de pos-pandemia en el municipio de Novita, departamento del Chocó.
Manuel Acisclo Barbosa Mena	Ing. Agroforestal	241/2021	2	Prestar los servicios como técnico agrícola y/o agroforestal para el acompañamiento a las familias beneficiarias del proyecto y adscritas al consejo comunitario mayor de Novita – COCOMAN
Edier Andres Mosquera Viveros	Ing. Agroforestal	245/2021		Prestar los servicios como técnico agrícola y/o agroforestal para el acompañamiento a las familias beneficiarias del proyecto y adscritas al consejo comunitario mayor de Novita – COCOMAN.

Se realizó una reunión de inducción personalizada de cada uno de los contratistas adscritos directamente al proyecto y personal de apoyo IIAP en su calidad de contrapartida al convenio sobre el proyecto, sus alcances, actividades, productos a entregar y metodología y lineamientos administrativos ART.

6. Reunión de socialización y acercamiento con el consejo comunitario COCOMAN y administración municipal de Novita

En ocasión de la visita de seguimiento por parte de la funcionaria Gloria Acosta, se realizó visita de acercamiento y presentación del proyecto a la comunidades Urabara, Chitó, Sin Olvido, Cocotea, Chorro y directivas del consejo comunitario COCOMAN, en donde estos últimos manifestaron su agradecimiento a la ART y al IIAP y su compromiso para sacar adelante este proyecto, de igual manera manifestaron la pertinencia del mismo puesto que las comunidades que se van a beneficiar son las que más fueron impactadas por el conflicto armado y realmente no han recibido ayuda del gobierno central y municipal, por ello, su compromiso y motivación. Se informa al CC. COCOMAN la necesidad de actualizar la base de datos de beneficiarios para depurar la misma.

Finalmente, la Ing. Gloria Acosta expresa su agradecimiento por recibirla y que se espera por parte de la ART y su aliado IIAP, como resultados de esta acción, en consideración de las necesidades de la gente y del rol misional de la agencia de renovación del territorio.

Posteriormente, se realizó acercamiento con la alcaldía de Novita a través de las oficinas de Planeación y Desarrollo económico (UMATA), logrando establecer la participación de la entidad municipal y armonización de este proyecto con las acciones que viene realizando la administración con otros proyectos en la región en aras de no duplicar esfuerzos e inversión económica, permitiendo con ello, hacer una mejor gestión interinstitucional en el municipio.

7. Primer comité técnico de seguimiento al convenio

Se realizó y participó de la reunión de seguimiento el día 14/09/2021, en las instalaciones de la ART, el primer comité técnico de seguimiento al convenio, en primera instancia se revisó el POA, generando por parte de la Ing. Gloria Acosta recomendaciones para la actualización del mismo relacionadas con fechas y el orden de programación de algunas actividades, las cuales fueron subsanadas inmediatamente, para finalmente ser aprobado el POA propuesto para el desarrollo del convenio.

Seguidamente, se revisaron las hojas de vida de cada uno de los técnicos contratados y aportados por el IIAP, logrando determinar perfil profesional, experiencia y otros soportes para la posterior aprobación de los profesionales: Moisés Mosquera, Coordinador del Proyecto, Eduardo Porras, admirativo del proyecto, Manuel Barbosa y Edier Mosquera como Técnicos profesionales.

Se solicitó al coordinador del IIAP, contar con las hojas de vida del equipo completo, es decir, tanto los técnicos vinculados directamente al convenio como los aportados en calidad de contrapartida por el IIAP.

Posteriormente se revisaron los contratos suscritos por el IIAP con los técnicos Manuel Barbosa y Edier Mosquera en consideración de los aspectos técnicos, perfiles, tiempos.

Finalmente, se revisó la hoja de vida del Ing. Moisés Mosquera, delegado por el director del IIAP para la coordinación general del proyecto, determinando que cumple con los parámetros evaluados y solicitados por la ART.

8. Diseño e implementación de un protocolo de Bioseguridad

Se diseñó un protocolo de bioseguridad dirigido al equipo de trabajo y productores beneficiarios de acuerdo con las disposiciones establecidas por cada una de las entidades territoriales y lineamientos institucionales del nivel nacional, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de medidas de prevención, mitigación y control del COVID-19.

En este sentido, se anexa a este informe el protocolo de bioseguridad propuesto por el IIAP.

9. Caracterización de productores beneficiarios

De acuerdo a la estrategia de intervención planteada a la ART por parte del IIAP para la finalización de actividades relacionadas con la meta de atender los 79 beneficiarios para la vigencia 2021, y en consideración de la Fase de Implementación de los SAF, se requirió ajustar la caracterización de estos aplicando el formato propuesto por la agencia (formato de caracterización de la población) en las comunidades de la zona 1, que tiene como comunidades principales a Chitó, El Chorro, Sin olvido y sus veredas aledañas.

En consonancia con lo anterior durante el mes de noviembre se viene adelantando dicho proceso confirmando que de las 263 familias censadas, se han caracterizado 122 y de ellas ya se tienen 57 seleccionadas de las 79 requeridas para esta primera fase.

Zona 1. Comunidades	Familias beneficiarias Fase 1.
Chitó	39
El Chorro	6

Sin Olvido	12
Total	**57**

Las imágenes siguientes ilustran el recorrido en las comunidades beneficiarias y el proceso de entrevista con algunos de los beneficiarios encuestados.





Foto 1 y 2. Visita a predio y encuesta de un beneficiario del proyecto



Foto 3. Entrevista con beneficiaria del proyecto

10. Adecuación de terrenos (Socola, tumba, pica, repica, arrume, trazado, construcción de drenajes, estaquillado) para dar inicio a la actividad productiva.

Simultáneamente, al proceso de caracterización de beneficiarios se verificó en campo, mediante visitas técnicas directas a los predios y recomendaciones pertinentes se verificó en campo, el avance de la adecuación de dichos terrenos destinados al establecimiento de los SAF,

Las imágenes siguientes ilustran el avance del proceso de adecuación final de lotes



Foto 4. Adecuación comunidad Chitó



Foto 5. Adecuación comunidad El Chorro



Foto 6. Adecuación comunidad Sin Olvido



Foto 7. Adecuación comunidad Cocotea



Foto 5. Foto 8. Adecuación comunidad Urabara



Foto 9. Adecuación comunidad Urabara

11. Comprar y recibir en custodia los insumos, herramientas requeridas para el establecimiento del cultivo de acuerdo a lo contenido en el documento de factibilidad y las recomendaciones técnicas del proyecto. Incluido el transporte.

El IIAP, siguiendo procedimeintos administrativos en el marco de la ley de contratación, mediante las órdenes de compra N° 067 y 069/2021 gestionó la adquisición de las herramientas previstas como meta para la vigencia de 2021 de acuerdo con el siguiente cuadro.

KIT HERRAMIENTA	CANTIDAD
Machete 12"	90
Lima	90
Palín	90
Hacha	90

Ver orden de compra N° 069

De igual manera, se gestionó la adquisición de los siguientes insumos

KIT BIOINSUMOS	CANTIDAD
Biofertilizante BV5X	90
Biofungicidas	90
Bioinsecticidas	90

Ver orden de compra N° 067

De acuerdo con lo anterior, del total final del proyecto los avances muestran un 34% de cubrimiento de beneficiarios, valor mayor a la meta prevista inicialmente (30%).

Se anexan a este informe las actas de custodia y entrega al consejo comunitario de Novita – Cocoman.



ACTA DE SUMINISTRO Y CUSTODIA

En el marco de desarrollo del convenio N° SGM 0225 2021, suscrito entre el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) y la agencia de Renovación del Territorio (ART) relacionado con el "**FOMENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y CHONTADURO BAJO UN SISTEMA DE AGROFORESTERÍA COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA POS PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE NOVITA – CHOCÓ**" se hace entrega al Consejo comunitario Mayor de comunidades negras de Novita (COCOMAN) del kit de herramientas previstas para la vigencia de 2021 (34%) de los beneficiarios, de acuerdo a las siguientes cantidades y características.

KIT HERRAMIENTAS Y BIOINSUMOS

ELEMENTO	CANTIDAD	CARÁCTERISTICAS
Machete 12"	90	Tamaño menos de 60 cm, con un solo filo. Requerido para segar la hierba, cortar, poder plantas, abrirse paso en zonas boscosas.
Lima	90	Lima triangular, metálica, especial para el afilado de machetes
Palin	90	Material liviano, de forma cóncava. Resistente a la flexión, torsión y desgaste. Para ser usado en agricultura
Hacha	90	herramienta con filo metálico y mango de madera
Biofertilizante BV5X (lts)	90	Productos de rápida degradación, patógenos de menor resistencia a productos naturales. Garantía de disminución del riesgo de residuos en los alimentos. Actuación rápida y nula peligrosidad, usados poco antes de la cosecha. Fertilizantes a base de microorganismos benéficos al suelo, agua y ambiente.
Biofungicida (lts)	90	
Bioinsecticida (lts)	90	

Para mayor constancia se firma en Novita a los 20 días del mes de noviembre de 2021

Meiser Mosquera Blandón
Coordinador designado IIAP

Julio Antonio Hurtado
Representante Legal COCOMAN

@IIAPCO @IIAP_CO IIAP Colombia @iiap_col

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Teléfono: (094)670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó
SEDE TÉCNICA: Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yuto **SEDE BOGOTÁ:** Cr 7°a No: 33-49. Oficina: 403. Ed. Luciano Borde
Teléfono: (091) 432 7725 / **SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10 / **SEDE TUMACO:** Barrio 20 de Julio. Isla del Morro.
SEDE GUAPI: Cra 1°A Calle 4° N°: 119. / **www.iiap.org.co / iiap@iiap.org.co**

12. Compra y recibo en custodia del material vegetal de Plátano, Chontaduro y maderables de acuerdo a lo contenido en el documento técnico del proyecto. Incluye el transporte

Mediante la firma de los contratos N°255 y 256 suscrito con Comercializadora Luna Orrego y Servicios Agroambientales SAS respectivamente, el IIAP adelanto el proceso de adquisición del material vegetal de Plátano y maderables de acuerdo a especificaciones técnicas definidas por el IIAP, dicho material se viene entregando al consejo comunitario como autoridad étnica en el territorio y que atraves de un proceso concertado siguiendo los lineamientos de la ART se entregaran (acta de entrega) a las comunidades beneficiarias una vez se verifique en campo la adecuación de los lote a establecer el SAF.

Las imágenes siguientes muestran el material vegetal que se viene entregando en la cabecera del municipio de Novita al consejo comunitario de Cocoman.





Fotos 10 y 11. Cargue y descargue del material vegetal en Novita







Foto 12.13 y 14. Recibo y acopio de material de Cedro y Otovo